

VILLA CLARA, 02 DE ENERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 003 / 24

VISTO:

El Decreto Municipal N° 201/21; y

CONSIDERANDO:

Que, el Agente Municipal GODOY, Ruben Ezequiel se ha desempeñado con dedicación y responsabilidad en las diversas tareas que se le han asignado;

Que, es necesario incorporar a dicho Agente, como Auxiliar Administrativo ;

Que, en el Presupuesto de Gastos se halla contemplada la Partida Presupuestaria para atender las erogaciones correspondientes del Personal Municipal;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º) Aféctese a partir del 01 de Enero de 2024, al Agente GODOY, Rubén Ezequiel D.N.I. N° 34.421.200, Legajo N°34421200, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativo, con revista en Categoría 6 del Escalafón Municipal.

ARTICULO 2º) Otórguese un Adicional No Remunerativo y No Bonificable en concepto de tareas relacionadas a la implementación de un nuevo sistema contable equivalente al 20% de la Categoría 10 de la Administración Pública Municipal, a partir del 01 de Enero de 2024.-

ARTICULO 3º) Las erogaciones emergentes de lo dispuesto por el presente Decreto, serán atendidas con cargo a las Partidas Presupuestarias para Personal, autorizadas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2024.-

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.